

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-693-E-UBA-DCT#FMED

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 31 de Marzo de 2022

Referencia: TIENE ANEXO EX-2022-01648679- -UBA-DMEA#FMED JP

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DIA 31 DE MARZO DE 2022

VISTO: La presentación efectuada por el Dr. Alberto CLER PEREIRA, Secretario de Educación Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, mediante la cual solicita la aprobación arancelaria 2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CD) Nº 2183/07 y su modificatoria, se aprobó el Reglamento de recaudación y distribución de aranceles de actividades de Educación Médica.

Que la Secretaría de Educación Médica ha analizado la Resolución de arancelamiento vigente, Resolución (CD) N° 2831/18.

Que los aranceles vigentes han quedado desactualizados, razón por la cual corresponde aprobar un nuevo cuadro arancelario.

Que se aprueba el dictamen de la Comisión de Postgrado y Residencias Médicas.

Que el artículo 113º faculta a este Cuerpo para el dictado de la presente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

-por unanimidad de votos-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el cuadro arancelario que figura en el anexo ACDT-2022-22-UBA-SG#FMED que acompaña a la presente, dejando establecido que los aranceles que se actualizan por medio de la presente estarán en vigencia a partir de la aprobación de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRESE; pase a la Secretaría de Hacienda y Administración a los efectos estime corresponder; cumplido, dése a la Secretaría de Educación Médica y a la Dirección de Postgrado para su conocimiento, notificaciones que correspondan y su guarda temporal.

Digitally signed by DAMIN Carlos Fabian Date: 2022,03.31 15:14:17 ART Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Carlos Damin Secretario General Secretaria General Facultad de Medicina UBA Digitally signed by BRUSCO Luis Ignacio Date: 2022.03.31 15:43:50 ART Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Luis Ignacio Brusco Vicedecano Decanato Facultad de Medicina UBA

Anexo

ACTIVIDAD	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
Curso de Posgrado	\$ 190	X
Básico	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora domente
Intermedio	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Avanzado	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Programas de Actualización	\$ 190 por hora docente	\$520 por hora docente
Arancel por preinscripción a Cursos y programas de Actualización	\$ 800	\$ 2,700
Carreras de Especialización	\$ 38.250 por año lectivo mas la matrícula correspondiente	· · · ·
Reincorporación y convalidación de exámenes a Carreras de Especialización	\$ 38.250	\$ 198.250
Arancel por preinscripción para Carreras de Especialistas	\$ 800	\$ 2.700
Legalización de Programas	\$ 1.560	\$ 5.750
Carrera de Doctorado	X	X
Inicio de trámite	\$ 2.700	\$ 11.450
Inscripción	\$ 45.000	\$ 225.000
Repetición de defensa de Tesis	\$ 7.150	\$ 20.350
Pedido de prórroga	\$ 2.500	\$ 7.500
Curso de Formación Pedagógica	\$ 190 por hora docente	\$ 520 por hora docente
Maestrías	X	X
Maestrías en Difusión de Información en Salud y Ambiente	\$ 133.250 por año lectivo más la matrícula correspondiente	\$ 266.500 por año lectivo más la matricula correspondiente
Maestría en Efectividad Clínica	\$133.250	\$399.650
Maestría enEmbriologia Clinica Humana	\$ 150.000	\$450.000

ACDT-2022-22-UBA-SG#FMED

Maestria enGerenciamiento en	\$100.000		\$300.000
Sistemas de Salud			
	,		
Maestría enGestión y Desarrollo en Seguridad Social	\$31.200		\$125.200
		\$	
Maestria enGestión de Discapacidad	\$133.250		\$266.500
Maestría enPatología Básica y	\$133.250		\$266.500
Aplicada			
Maestria enRehabilitación Osteoarticular, Biomateriales y su	\$133.250		\$399.650
respuesta biológica			
		*	
Maestria en Salud Pública	\$133.250		\$266.500
,			
Maestria en Ortopedia y	\$133.250		\$399.650
Traumatología de Alta Complejidad	4133.230		4555050
Preinscripción a las Maestrías	\$ 80.0		\$.2., 70.0
Maestria en Linfologia	\$ 150.000		\$ 350.000
Line Date of Line			4 330, 333
Expedición de constancias que certi	figuen	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
- De inscripción en una actividad		\$5.20	\$1.700
- De duración y contenido de una actividad		\$1.500	\$5.720
- be duracted y concentdo de una accividad		Q1.300	V 0 7 1.22
- De aprobación de un examen ó parcial		\$520	\$1.700
- De horarios de clases		\$520	\$1.700
- De condición de egresado		\$1.500	\$5.720
- De regularidad		\$1.500	\$5.720
- Repetición de examen		\$2.700	\$11.450
- Readmisión a la Maestria	and the second to the second s	\$9,500	\$19.120
- Reincorporación ordinaria a l	a Maestría	\$9.500	\$19.120

AOPDI202222021A3SG#FAISEM#FMED

- Reincorporación Extraordinaria a la Maestría	\$9.500	\$19.120	:
 Cualquier otra certificación no especificada precedentemente cuya competencia corresponda al área 	\$ 800	\$2.700	
 Gastos administrativos (para actividades no aranceladas) 	\$ 800	\$2.700	
- Inscripción Provisional	\$ 520	\$ 1.700	

Aranceles de Maestría Personalizada

Actividad	Argentinos	Extranjeros
Maestría enInvestigación en Ciencias Médicas		
Matricula		
- Docentes de Facultad de Medicina	\$2.470	X
- Egresados de la Universidad de Buenos Aires	\$4.950	X
- Egresados de otras Universidades	\$24.700	\$24.700
Arancel por año		
- Docentes de Facultad de Medicina	\$6.760	X
- Egresados de la Universidad de Buenos Aires	\$13.260	X
- Egresados de otras Universidades	\$65.000	\$65.000